



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 28 DIC 2021

RES. H. N° 1635/21

EXPTE. N° 4238/2021.-

VISTO:

Los programas elevados por el docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE en los citados programas, el docente responsable establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente, con las correspondientes adecuaciones al plan de contingencia 2021 (Res. H. N° 314/21);

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 393/21, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 14-12-21)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por el docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2021, con las correspondientes adecuaciones al plan de contingencia 2021 (Res. H. N° 314/21), de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Filosofía del Lenguaje	Santiago Garmendia	Anual
Seminario: Solipsismo y Lenguaje	Santiago Garmendia	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al docente responsable, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Dra. ZILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa